



"2018 - AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

ACTA DE PREADJUDICACIÓN N° 28/2018

Buenos Aires, 20 de septiembre del 2018

Licitación Pública N° 428/SIGAF/2018

Actuación: Expte. N° 2018-18.517.906-MGEYA-DGIURB

Rubro: "PROVISION, COLOCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DEMARCACIÓN HORIZONTAL Y SEÑALIZACION VERTICAL, PARA PROGRAMA SUBE Y BAJA EN COLEGIOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2018-2019"

Autorizante: Resolución N° 413-SSMSS-2018

Apertura: 10 de septiembre de 2018.

Presupuesto Oficial: \$ 5.195.912,40-

Reunidos en comisión los que suscriben, en el lugar y fecha indicados ut supra, con el objeto de considerar la oferta que fuera recibida con motivo de la presente licitación, se propone adjudicar a:

CLEANOSOL ARGENTINA SAICFI: Monto de la Oferta PESOS OCHO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$ 8.128.849,00.-)

OBSERVACIÓN:

En función del informe económico financiero (IF-2018-25947461-DGTALMDUYT); legal (IF-2018-25131417-DGTALMDUYT y técnico (IF-2018-25512173-UPEMS) elaborados y, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 1.4.2 del PCG y PCP: "Preadjudicación".

NRO OFERTA	EMPRESA	CALIFICACION TECNICA PUNTAJE
NRO 3	CLEANOSOL ARG SA	99 PUNTOS
NRO 2	FEVIAL SA	82 PUNTOS
NRO 1	LINOTOL ARG SA	DESESTIMADA IF-2018-25512173- UPEMS

Por lo tanto, en función de lo detallado precedentemente, y teniendo en cuenta que las Ofertas N° 2 y la Oferta N° 3 han cumplido con la totalidad de las Especificaciones técnicas y han cotizado la totalidad de los renglones solicitados, por orden de mérito la Oferta N° 3 CLEANOSOL ARGENTINA SAICFI es la que posee la calificación más alta entre las ofertas presentadas.

En tal sentido, esta Comisión Evaluadora propicia que la Obra "PROVISION, COLOCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DEMARCACIÓN HORIZONTAL Y SEÑALIZACION VERTICAL, PARA PROGRAMA SUBE Y BAJA EN COLEGIOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2018-2019" sea adjudicada a la empresa **CLEANOSOL ARGENTINA SAICFI** por resultar su oferta conveniente a los intereses del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

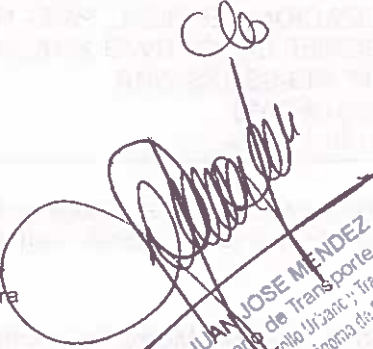
FUNDAMENTO DE PREADJUDICACIÓN:


La oferta preadjudicada resulta conveniente conforme los costos y objetivos de la presente Licitación, según informes técnicos, legales y económicos - financieros adjuntados al expediente, no habiendo incurrido en falta de elementos esenciales.

APROBACIÓN:

PUBLICACIÓN:


Lic. Paula Bisiau
Subs de Movilidad Sustentable y Segura
Secretaria de Transporte
G.C.B.A.


Lic. JUAN JOSE MENDEZ
Secretario de Transporte
Ministerio de Desarrollo Urbano, Trabajo
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires


Arq. Alvaro Garcia Resta
Subsecretario de Proyectos Urbanos
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires